

HECHOS RELEVANTES
TERCER TRIMESTRE 2012
ELÉCTRICA PUNTILLA S.A.

1. Con fecha 9 de agosto de 2012, se envía a ésta Superintendencia respuesta al Oficio N° 18.626.
2. Con fecha 10 de agosto de 2012, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 1246 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se envía a ésta Superintendencia información respecto de la pertenencia de Eléctrica Puntilla S.A. a algún grupo empresarial.
3. Con fecha 23 de agosto de 2012, se celebró Sesión Extraordinaria de Directorio de la Sociedad donde se acordó la distribución de dividendos provisorio ascendente a \$1.831.719.960, con cargo al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.
4. Con fecha 27 de agosto de 2012, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Número 660 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se envía a ésta Superintendencia Anexo N° 1 de la citada Circular informe sobre el reparto de dividendo.
5. Con fecha 28 de agosto de 2012, en virtud de lo dispuesto en el artículo 104 del Reglamento de Sociedades Anónimas, se publica el aviso sobre reparto de dividendos provisorios en el diario El Mercurio.
6. A partir del 12 de septiembre de 2012 se lleva a cabo el pago de dividendos provisorios, acordados en sesión extraordinaria de fecha 23 de agosto de 2011, en las oficinas del Depósito Central de Valores (“DCV”).
7. Con fecha 13 de septiembre de 2012, en cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Número 1.696 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se acompaña a ésta Superintendencia Anexo A de la citada Circular, con información relativa al control de la Sociedad.